



RESOLUCION R-Nº 1176-14

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 DIC 2014

Expte. Nº 21.072/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 79 por la Lic. María del Carmen AMAYA, Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj, para la asignatura MATEMÁTICA, correspondiente al turno tarde del citado Instituto, convocado mediante Resolución Rectoral Nº 1088-14.

QUE dicha propuesta se realiza teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 23 del Reglamento de Concurso Regular para la cobertura de cargos del Claustro de Auxiliares, aprobado por resolución CS Nº 010/08.

QUE asimismo el artículo 24 del citado reglamento establece que los miembros del Jurado que actuarán en el concurso serán designados por el Rectorado.

Por ello, y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes miembros del Jurado que entenderán en la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj, para la asignatura MATEMÁTICA, correspondiente al turno tarde del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", convocado mediante Resolución Rectoral Nº 1088-14:

TITULARES

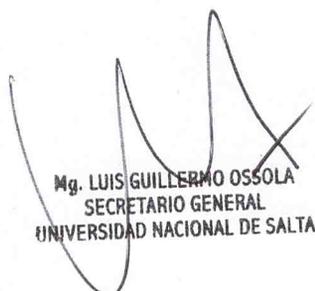
- Blanca Azucena FORMELIANO
- Josefina LÁVAQUE FUENTES
- Nancy Beatriz OCAMPO

SUPLENTES

- Julia María FERNÁNDEZ
- Nélide Zulema FONSECA
- Nilda Graciela MÉNDEZ

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los miembros del jurado. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.




Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa